



que se dan a las personas que se han distinguido
 que son en el Estado y al publico a las personas
 que se dan tan voluntariamente como se
 en obsequio de la Patria y de la quietud de las
 tades. Cantagorda 19 de Julio de 1847 - Antonio
 Ovando - Antonio de la Cruz - Entendidos
 el presente informe y para este Ayuntamiento
 acordado. Se conforma con lo contenido y se
 presta con recomendacion al Sr. Jefe Superior
 Político de esta Provincia para su inteligencia
 y para que se le dé todo el apoyo que como gusto en
 permitir el que se puede hacer y el establecimiento
 de esta de esta. En consecuencia, muy atentamente
 de la Sociedad de amigos del pais se presta a
 satisfacer la necesidad de la causa sobre que se
 necesita y la necesaria.

Alcalde } El Sr. Alcalde Presidente autoriza en el nombre del
 Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia para que
 se conceda a Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia para que
 se conceda un mes de licencia para ausentarse de
 esta Plaza al fomento de Alcalde Sr. José de
 Mengelstein. La concesion queda entendida.

